

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 117

Fecha Estado: 30 DE OCTUBRE DE Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190071000	Verbal	ALBA DORIS ZAPATA MONTROYA	EDIFICIO RESIDENCIAS LA PLAYA P.H.	Auto ordena incorporar al expediente 29-10-2020 documentación contentiva de la entrega del aviso a la demandada. Así mismo, se anexa escrito de contestación expemporáneo. en la oportuna procesal respectiva y de acuerdo con los turnos del Juzgado, se fijará fecha para audiencia virtual.	29/10/2020		
05001400302220190125000	Verbal	OSCAR IGNACIO ESCOBAR JARAMILLO	CARLOS ALBERTO OROZCO RESTREPO	Auto inadmite demanda 29-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	29/10/2020		
05001400302220200007800	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	HOMERO LONDOÑO ALVAREZ	Auto ordena incorporar al expediente 29-10-2020 citación negativa y ordena emplazar a Homero Londoño Álvarez.	29/10/2020		
05001400302220200012400	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	FIORETTO DISEÑOS S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente 29-10-2020 constancia de registro de embargo, ordena secuestro, comisiona, designa secuestre.	29/10/2020		
05001400302220200012400	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	FIORETTO DISEÑOS S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente 29-10-2020 documento de notificación por correo electrónico y requiere parte allegar el acuse de recibido. se deja constancia que no se allegó documento de certificado de existencia y representación legal como se manifiesta; se reconoce personería al abogado German Alberto Garzón S. para representar a la demandada María Marcela Soto Alvarez, a quien se le tiene notificado por conducta concluyente a partir de la notificación de este auto por estados, se enviará documentación solicitada al correo electrónico del apdo, no de las medidas previas.	29/10/2020		
05001400302220200020100	Verbal Sumario	GRUPO INMOBILIRIA ARRENDAR Y CIA S.A.S.	A ABACHAR COMERCIALIZADORA SAS	Auto reconoce personería 29-10-2020 al abogado Juan David Giraldo para representar los intereses de la parte actora.	29/10/2020		
05001400302220200021300	Verbal	RODRIGO CARMONA GÓMEZ	INVERSIONES HOLANDA LTDA	Auto inadmite demanda 29-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	29/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200024700	Verbal	SERGIO ESTEBAN ESTRADA RICO	BODY HEALT COMPANY S.A.S.	Auto rechaza demanda 29-10-2020 por no subsanar requisitos.	29/10/2020		
05001400302220200065200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LEMMON ETAPA 1 PH	PROMOTORA LEMMON SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo 29-10-2020	29/10/2020		
05001400302220200068000	Verbal Sumario	EDIFICIO CENTRAL PH	MARIA NANCY ECHAVARRIA NARANJO	Auto admite demanda 29-10-2020 reconoce personería.	29/10/2020		
05001400302220200068100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SEBASTIAN BETANCUR RESTREPO	Auto inadmite demanda 29-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	29/10/2020		
05001400302220200068200	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	EDITH PULIDO QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo 29-10-2020 reconoce personería.	29/10/2020		
05001400302220200068200	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	EDITH PULIDO QUINTERO	Auto decreta embargo 29-10-2020 oficos por secretaria	29/10/2020		
05001400302220200070900	Verbal	RUBY DEL SOCORRO RESTREPO SUAREZ	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto rechaza demanda 29-10-2020 por falta de competencia, remite a Juzgados Civiles Municipales de Bogotá.	29/10/2020		
05001400302220200072600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN MIGUEL GOMEZ GALINDO	Auto libra mandamiento ejecutivo 29-10-2020 reconoce personería.	29/10/2020		
05001400302220200074700	Ejecutivo con Título Hipotecario	AYM INVERSIONES ASOCIADAS SAS	FABIO ALBERTO BARRIENTOS CEBALLOS	Auto inadmite demanda 29-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos,	29/10/2020		
05001400302220200075800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INVERSIONES CANDRY SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 29-10-2020 reconoce personería.	29/10/2020		
05001400302220200075800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INVERSIONES CANDRY SAS	Auto decreta embargo 29-10-2020 oficiar por secretaria.	29/10/2020		
05001400302220200076800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALVARO RODRIGO ARBOLEDA PIEDRAHITA	Auto libra mandamiento ejecutivo 29-10-2020 reconoce personerí.	29/10/2020		
05001400302220200076800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALVARO RODRIGO ARBOLEDA PIEDRAHITA	Auto ordena oficiar 29-10-2020 a entidad solicitando información.	29/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN  
SECRETARIO (A)